



ACTA DE REUNION DE INTEGRANTES DE JUNTA

No. 005-2022

Santiago de Cali, 23 de marzo de 2022, siendo las 12. m. se reunieron de manera virtual, los siguientes miembros e integrantes de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, doctores: ZOILO ROSENDO DELVASTO RICAURTE, DAVID ANDRES ALVAREZ RINCON, HECTOR VELASQUEZ RODAS, MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS, DANILO PARDO PALENCIA, JUDITH EUFEMIA PARDO HERRERA, LILIAN PATRICIA POSSO ROSERO y JULIETA BARCO LLANOS.

La reunión es precedida por la doctora MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS, representante legal de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca.

ORDEN DEL DÍA:

1. Decidir sobre el manejo de los remanentes del año gravable 2021.

INICIO DE LA REUNIÓN

1. De conformidad con el Artículo 2.2.5.1.19. del Decreto 1072 de 2015 que establece: "... Los remanentes de los gastos de administración a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año, una vez atendidos todos los gastos de operación y administración, se deberán invertir con criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad en entidades financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que cuenten con calificación por una sociedad calificadora de riesgos autorizada en el país. En consideración a que los recursos que administra la junta de calificación de invalidez corresponden a un portafolio de carácter no especulativo, serán preferibles las inversiones en títulos emitidos o con respaldo del Gobierno Nacional..."
2. Mediante esta acta los Integrantes de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, autorizan a la Doctora Maria Cristina Tabares Oliveros quien es la Representante Legal de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, para que realice la constitución de un CDT con los remanentes del año 2021, después de haber cumplido con todos los gastos de funcionamiento.

Terminada la reunión, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Santiago de Cali, a los 23 días de marzo de 2022:

MARIA CRISTINA TABARES OLIVEROS
Representante Legal

JULIETA BARCO LLANOS
Directora Administrativa y Financiera

DAVID ANDRES ALVAREZ RINCON
Médico

DANILO PARDO PALENCIA
Médico

ZOILO ROSENDO DELVASTO RICAURTE
Médico

JUDITH EUFEMIA PARDO HERRERA
Médico

HECTOR VELASQUEZ RODAS
Psicólogo

LILIAN PATRICIA POSSO ROSERO
Terapeuta Ocupacional



MinTrabajo
República de Colombia

**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA**
NIT. 805012111-1



Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca.
Calle 5E No. 42 A - 05 Barrio Tequendama (Cali, Valle del Cauca). PBX: 5531020.
Cuenta Ahorros: 0173 0010 2021 Banco: Davivienda